

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 005-2026-UNCA

Siendo las 6.00 p.m. del día 05 de febrero de 2026, se reunieron mediante el aplicativo de video conferencias Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Vicepresidenta de Investigación (e) y la Mg. Ysabel Emperatriz Risco Luján, Secretaria General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Luego de constatar el quórum reglamentario, se da apertura a la presente sesión ordinaria dando lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 07 de enero-2026, la cual fue aprobada sin observaciones.

Enseguida se desarrolla la sesión en el siguiente orden:

I. INFORMES:

1. De la Presidenta:

- Que ha tenido una reunión con la Gerencia de Energía y Minas, institución que tiene la disposición de apoyarnos, pero han manifestado la necesidad de replantear la modificación de la declaración de impacto ambiental (DIA), que presentó la empresa CONGOS. También informó que el último martes en la reunión que tuvieron con el Director de Impacto Ambiental del Ministerio de Energía y Minas en Lima, les dijo que todos esas gestiones tienen que hacerse a nivel de gobierno regional, porque la reubicación es un componente de minería. Por su parte el gerente del Gobierno Regional, en la reunión sostenida el día de ayer también nos dijo que era necesario la modificación del DIA donde se incluya la modificación de esa línea de alta tensión que pasa por el campus de Tantapusha y que debe ser reubicada. Para estas gestiones, se está contando con el apoyo político de la Presidenta del Consejo Regional y de la Gobernadora.
- De otra parte informó, que en la mañana sostuvo una reunión con el señor Agustín Reyes de MINEDU y le ha informado que les están citando a una reunión tanto a ella como Presidenta y al Dr. Rigo Requena como Vicepresidente Académico para el día martes 17 del mes en curso a las 10.00 am. para presentar un diagnóstico de la Universidad con respecto al trabajo que se va a realizar este año, por lo que ha pedido al Asesor de la Presidencia y Oficina de Calidad hagan un resumen en lo que respecta a la parte académica, administrativa y de investigación.

2. Del Vicepresidente Académico:

- Que ha sostenido conversaciones con los Jefes de las Unidades técnicas y legal con respecto a los contratos de los docentes para el ciclo regular y se está elaborando la directiva en coordinación con Asesoría Legal y Abastecimiento. También se ha hecho los requerimientos con respecto a la habilitación de dos aulas como se quedó en una sesión de la Comisión. Respecto a los laboratorios igualmente se están haciendo los requerimientos. Sobre el pedido del equipamiento, las oficinas técnicas están orientando a los docentes para que hagan sus requerimientos correctamente. Respecto al alquiler del local también ya se ha hecho el requerimiento de la forma indicada por el Director General de Administración.
- Expresó su preocupación por la demora en los contratos de los docentes a cargo de los cursos de nivelación, a pesar que se ha cumplido con todo lo que exigió la Unidad de Contabilidad, Abastecimiento y DGA.



3. De la Vicepresidenta de Investigación:

- Informó que se ha culminado con la revisión del Reglamento para Fondos Concursables y se estará presentando para su aprobación y que también se están haciendo los reajustes pertinentes al cronograma para poder realizar la Convocatoria.

II. AGENDA:

La Mg. Ysabel Emperatriz Risco Luján, Secretaria General, dio lectura a la agenda de la presente sesión, que contiene los siguientes puntos:

1. INCORPORACIÓN DE UNA PLAZA CAS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - PROCESO CAS 001-2026-UNCA.
2. APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - PROCESO CAS 001-2026-UNCA.
3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 018-2026-CO-UNCA.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el Informe Técnico N° 018-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 04 de febrero de 2025, a través del cual el Jefe de la Unidad de Recursos, solicita la incorporación de dos (02) registros CAS (01 registro CAS vacante y 01 registro CAS por suplencia temporal) al Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 01-2026-UNCA (Plazo Determinado y por Suplencia Temporal), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 021-2026-CO-UNCA, de fecha 26 de enero de 2026; por motivo de licencia sin goce del profesional que ocupada el puesto de Asistente Administrativo del Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería y el puesto de Especialista en Responsabilidad Social Universitaria, que se encuentra vacante.

Luego de revisar y evaluar la solicitud y además contar con la explicación dada por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, presente en la sesión, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

AMPLIAR los alcances de la Resolución de Comisión Organizadora N° 021-2026-CO-UNCA, de fecha 26 de enero de 2026 e **INCORPORAR** dos (02) puestos y/o registros CAS al Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 001-2026-UNCA (Plazo Determinado y por Suplencia Temporal), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, siendo un total de doce (12) puestos y/o registros CAS para concurso (09 vacantes y 03 por suplencia temporal), quedando conforme a lo siguiente:

CUADRO N° 01 REGISTROS CAS PLAZO DETERMINADO

N°	Código AIRHSP	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Meta SIAF	Honorarios
01	000116	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	UNIDAD FORMULADORA	UNIDAD FORMULADORA	0015	4,000.00
02	000119	ESPECIALISTA II	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0063	4,000.00
03	000120	ESPECIALISTA DE INVESTIGACION	INSTITUTO DE INVESTIGACION	INSTITUTO DE INVESTIGACION	0053	5,000.00
04	000122	ESPECIALISTA EN DESARROLLO EMPRESARIAL	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0050	5,000.00
05	000124	ESPECIALISTA EN ANALISIS DE DATOS	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	0042	4,000.00
06	000169	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0044	2,500.00
07	000178	ESPECIALISTA EN NUTRICION	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIO DE NUTRICION	0080	4,000.00

08	000182	ESPECIALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	BIENESTAR SOCIAL LABORAL	0044	4,000.00
09	000184	ESPECIALISTA EN CAPACITACION, DESARROLLO Y GESTION DEL RENDIMIENTO	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE CAPACITACION, DESARROLLO Y RENDIMIENTO	0044	4,000.00

CUADRO N° 02 REGISTROS CAS SUPLENCIA TEMPORAL

N°	Código AIRHSP	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Meta SIAF	Honorarios
01	000019	ESPECIALISTA DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	0030	4,000.00
02	000044	ESPECIALISTA EN GESTION PARA LA INVESTIGACION	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	0025	4,000.00
03	000142	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA	0006	2,500.00

DISPONER al Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 001-2026-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, con los puestos incorporados, según las normas vigentes.

- Visto el Informe N° 001-2026-UNCA-CESCAS/001, de fecha 05 de febrero de 2026, a través del cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 001-2026-UNCA, alcanzando las Bases del referido Concurso Público, de las 10 plazas CAS, cuya convocatoria fue aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 021-2026-CO-UNCA.

Considerando el acuerdo adoptado en el primer punto de la agenda, en el que se incorporan dos plazas CAS al Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 001-2026-UNCA, la Comisión dispuso que la Unidad de Recursos Humanos actualice el documento presentado, sobre las Bases del Concurso e incluya las dos plazas incorporadas en el proceso y, se convoque a una sesión extraordinaria para el día de mañana 06-02-2026 para su aprobación, lo que así quedó establecido.

- Visto el Oficio N° 030-2026-VPI-UNCA, de fecha 30 de enero de 2026, la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA, solicita corregir la Resolución de Comisión Organizadora N° 018-2026-CO-UNCA, de fecha 26 de enero de 2026, debido a un error material involuntario en uno de los apellidos de un integrante del equipo de investigación, en el cual se consignó Villareal, siendo lo correcto Villarreal.

Luego de constatar el error material consignado en la Resolución de Comisión Organizadora N° 018-2026-CO-UNCA, de fecha 26 de enero de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

RECTIFICAR el error material contenido en el artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 018-2026-CO-UNCA, de fecha 26 de enero de 2026, en el extremo uno de los apellidos de un integrante del equipo de investigación, quedando redactado en el siguiente extremo:

Reconocer y felicitar al Equipo de Investigación por la culminación exitosa del Proyecto de Investigación con Fondos Concursables denominado: "USO Y APROVECHAMIENTO DE PLANTAS MEDICINALES DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN EN LA PREPARACIÓN DE PRODUCTOS CICATRIZANTES DE UTILIDAD EN HERIDAS Y QUEMADURAS", integrado por los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Msc. Deivy Yosip Dionicio Rosado (Investigador responsable)
02	Mg. Judith Marigen Bocanegra Nuñez (Coinvestigador Interno)
03	Dra. Carmen Rosa Silva Correa (Coinvestigador Externo)

04	Dr. Víctor Eduardo Villarreal La Torre (Coinvestigador Externo)
05	Dr. Julio Alberto Castañeda Carranza (Coinvestigador Externo)

Finalmente, la Comisión autorizó a la Secretaria General oficializar los acuerdos con la resolución u oficio, según corresponda, con dispensa de aprobación del acta.

Siendo la 07:10 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir la presente acta los miembros de la Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Denesy Pelagio Palacios Jiménez
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dra. Denesy Pelagio Palacios Jiménez
Vicepresidenta de Investigación (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Ysabel Emperatriz Risco Luján
SECRETARIA GENERAL